

Descarta PGJE motivos políticos detrás del secuestro de asesor de candidata

Posted on 25 de abril de 2024 by Rocío Casas



El Procurador del Estado, Daniel de la Rosa Anaya, descartó que el delito tenga relación con el proceso electoral

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El Procurador de Justicia del Estado, Daniel de la Rosa Anaya, declaró que la privación de la libertad del asesor político de Yusahara Dahiren Álvarez Manríquez, candidata a diputada local por Fuerza por México BCS, no guarda relación con el proceso electoral.

Rogelio N, asesor político de Yusahara Dahiren Álvarez Manríquez, candidata a diputada local por Fuerza por México BCS, fue secuestrado la noche del viernes 19 de abril en La Paz. Según declaraciones, individuos ingresaron a su domicilio y lo llevaron a la fuerza en un vehículo Sedán. Durante el secuestro, fue agredido físicamente y recibió amenazas de muerte. Horas después, fue encontrado con signos de violencia y trasladado a un hospital.

En una rueda de prensa para los medios, el Procurador del Estado anunció que, luego de localizar a la víctima, la unidad especializada en secuestros realizó una exhaustiva investigación que condujo a la emisión de una orden judicial contra Luis Fernando N por el delito de secuestro relacionado con una deuda personal.



“Es importante dejarlo claro. Se investigó minuciosamente y no hay ningún motivo político involucrado. No se trata de ninguna actividad de esa índole. Es un asunto estrictamente personal, relacionado con una deuda. Está debidamente documentado en la carpeta con pruebas que ya fueron investigadas e integradas hoy en la causa penal ante el juzgado de control correspondiente”

El individuo, junto con otros dos sospechosos, está siendo investigado en el caso registrado bajo la carpeta NUC/LPZ 2694/2024. , se logró la detención del principal sospechoso vinculado al secuestro agravado de Rogelio “N”.

Finalmente el procurador adelantó que el detenido será presentado ante un juez de control en una audiencia de vinculación a proceso este jueves 25 de abril , donde se determinará su situación legal.



En cuanto a los protocolos de seguridad electoral que fueron activados por primera vez en Baja California



Sur, informó que será la Autoridad Electoral quien determine si continuarán las medidas de protección para la fuerza política, a pesar de que el incidente no se considere como violencia electoral.